

# **RESULTADOS DE LA NEGOCIACION DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MARCO DEL CAFTA**

**INFORMACION PRELIMINAR**

**Guatemala, 29 de enero 2004**



# Sector Lácteo

El sector genera mas de 5,000 empleos directos principalmente en la Costa Sur (37%), Altiplano (16%) y nor Oriente (28%) La mayor parte de los productores son pequeños y medianos producen menos de 500 litros por día. Se estima que por cada empleo directo generado en finca se generan 3 en transporte, transformación y comercialización o sea que se pueden estimar unos 20,000 empleos.

El sector obtuvo en la negociación una desgravación a 20 años plazo de su arancel vigente (15%), con un período de gracia de 10 años y una cuota inicial de 1250 TM con tasa de crecimiento del 5% anual hasta el año 20. Derecho a aplicar Salvaguardia Agrícola Especial. Debemos destacar que esta fue una negociación realizada por los productores centroamericanos con lo cual se marca la diferencia en los resultados.

# Sector Avícola

**El sector avícola proporciona una contribución al PIB total de Centro América de 2.12 %, y una contribución al PIB Agropecuario de Centro América de 11.02 %.**

**Se cuenta con una producción de 4.9 mil millones de huevos, 17.6 millones de gallinas, mil millones de libras de carne de pollo, 3.5 millones de libras de pavo. Se tiene una Inversión total de \$1,400 Millones y una inversión anual de \$120 Millones.**

**El sector logró en la negociación una Cuota de 21,810 TM con tasa de crecimiento del 5% del total de la producción regional del CA4 (El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua)**

**Período de gracia de 10 años. Desgravación fuera de la cuota en 18 años. Derecho a aplicar Salvaguardia Agrícola Especial. También negociado por los productores centroamericanos.**

# Sector Porcino

Se estima que la porcicultura genera aproximadamente 70,000 empleos directos e indirectos en el área rural y en la agroindustria guatemalteca. En el año 2001 la porcicultura contribuyó con un 9.64% en la producción pecuario nacional y aumentó el hato porcino en 1,424 miles de cabezas que en términos monetarios equivalen a Q.2,968 millones.

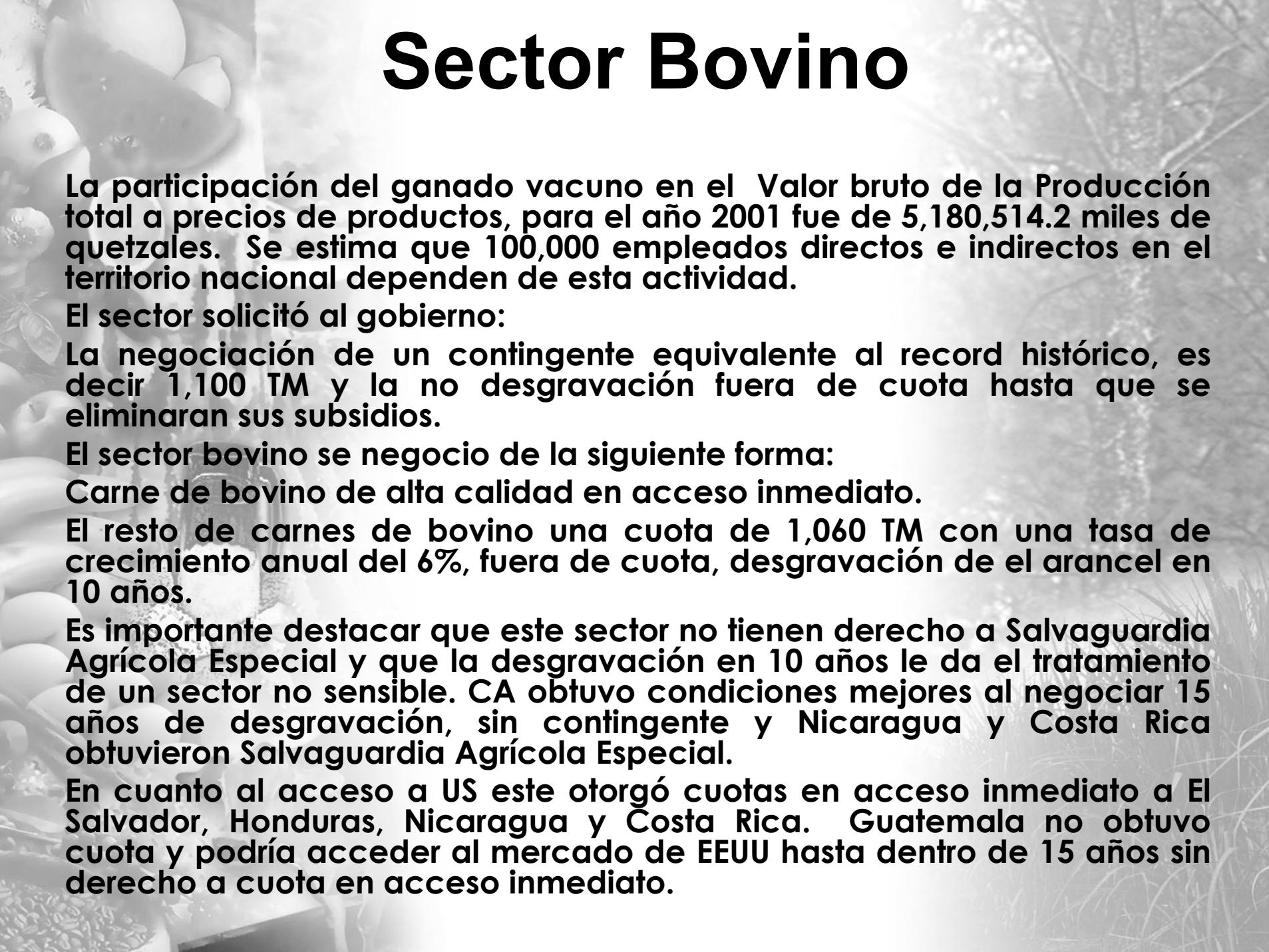
El sector planteo al gobierno la necesidad de negociar en los siguientes términos:

Un contingente equivalente al record histórico a fin de no desabastecer a la industria. Es decir una cuota en el orden de 2,000 TM, con un crecimiento equivalente al poblacional (3%) y fuera de cuota sin desgravación hasta que se definiera en que momento US eliminaría sus subsidios.

Este sector fue negociado de la forma siguiente:

Tocino y Despojos de Cerdo en acceso inmediato. Otras carnes de Cerdo se negociaron con una cuota de 3,950 TM con tasa de crecimiento del 5% anual. Desgravación fuera de cuota en 15 años. En la práctica esto es como si se hubiese negociado en acceso inmediato dado que el volumen prácticamente duplica el acceso corriente y el crecimiento es elevado. Por lo que al final dado el impacto de los subsidios la desgravación hará que en el largo plazo el sector productivo sufra una fuerte contracción. El resto de países de CA otorgaron cuotas inferiores al acceso corriente.

Derecho a aplicar salvaguardia agrícola especial y lo relativo a los requisitos de desempeño se desconoce en que forma quedo reflejado.



# Sector Bovino

La participación del ganado vacuno en el Valor bruto de la Producción total a precios de productos, para el año 2001 fue de 5,180,514.2 miles de quetzales. Se estima que 100,000 empleados directos e indirectos en el territorio nacional dependen de esta actividad.

El sector solicitó al gobierno:

La negociación de un contingente equivalente al record histórico, es decir 1,100 TM y la no desgravación fuera de cuota hasta que se eliminaran sus subsidios.

El sector bovino se negocio de la siguiente forma:

Carne de bovino de alta calidad en acceso inmediato.

El resto de carnes de bovino una cuota de 1,060 TM con una tasa de crecimiento anual del 6%, fuera de cuota, desgravación de el arancel en 10 años.

Es importante destacar que este sector no tienen derecho a Salvaguardia Agrícola Especial y que la desgravación en 10 años le da el tratamiento de un sector no sensible. CA obtuvo condiciones mejores al negociar 15 años de desgravación, sin contingente y Nicaragua y Costa Rica obtuvieron Salvaguardia Agrícola Especial.

En cuanto al acceso a US este otorgó cuotas en acceso inmediato a El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Guatemala no obtuvo cuota y podría acceder al mercado de EEUU hasta dentro de 15 años sin derecho a cuota en acceso inmediato.



# Sector Arroz

Centro América es una región productora de arroz, cuya actividad de cultivo y procesamiento constituye el medio de vida de más de 1 millón 250,000 personas.

El sector solicitó que se negociaría un contingente equivalente al 85% de las importaciones totales, fuera de contingente sin desgravación hasta que USA eliminará los subsidios.

El arroz fue negociado de la siguiente forma:

Cuota de 52,000 TM en arroz granza y 10,000 TM de arroz en oro con tasa de crecimiento ambos del 5% anual. Fuera de cuota desgravación en 18 años. Derecho a aplicar salvaguardia agrícola especial con activación a partir del 30% del monto de la cuota y con tasa de crecimiento del 10%; facultad de aplicar requisitos de desempeño (se desconoce como). Es importante recalcar que los demás países SI lograron una cuota que oscila entre el 79% y el 86% de sus importaciones, mientras que Guatemala otorgo el 120%. Adicionalmente, la SAE no es capaz, dado el activador, de frenar las importaciones al momento de ser estas masivas.



# Sector Maíz

**Lo solicitado por el sector fue:**

Para el caso de MAIZ AMARILLO un contingente equivalente al acceso corriente y fuera de contingente sin desgravación hasta que US eliminará sus subsidios. En cuanto a maíz blanco dada la alta sensibilidad del sector lo solicitado era exclusión.

**Lo negociado en estos sectores fue lo siguiente:**

## MAIZ AMARILLO

Cuota de 500,000 TM con tasa de crecimiento anual del 5%. Desgravación en 10 años fuera de cuota. Derecho a aplicar salvaguardia agrícola especial y facultad de aplicar requisitos de desempeño (se desconoce la efectividad de estos) .

## MAIZ BLANCO

Cuota de 20,000 TM con crecimiento anual del 2%, Fuera de cuota arancel NMF. Se nos ha informado que este fue el tratamiento que se le dio al azúcar.



# **Sector Fríjol**

**Lo solicitado por el sector fue exclusión.**

**Lo negociado en este sector fue lo siguiente:**

**Frijoles quebrados (splits) en acceso inmediato.**

**Frijoles enteros desgravación no lineal (se desconoce la aplicación exacta de no lineal) en 15 años. Derecho a aplicar salvaguardia agrícola especial y facultad de aplicar requisitos de desempeño sobre la base de convenios entre particulares. (Se desconoce como quedó esto reflejado en el texto y la efectividad del mismo).** En cuanto al resto de CA se negocian plazos de desgravación iguales o más cortos.



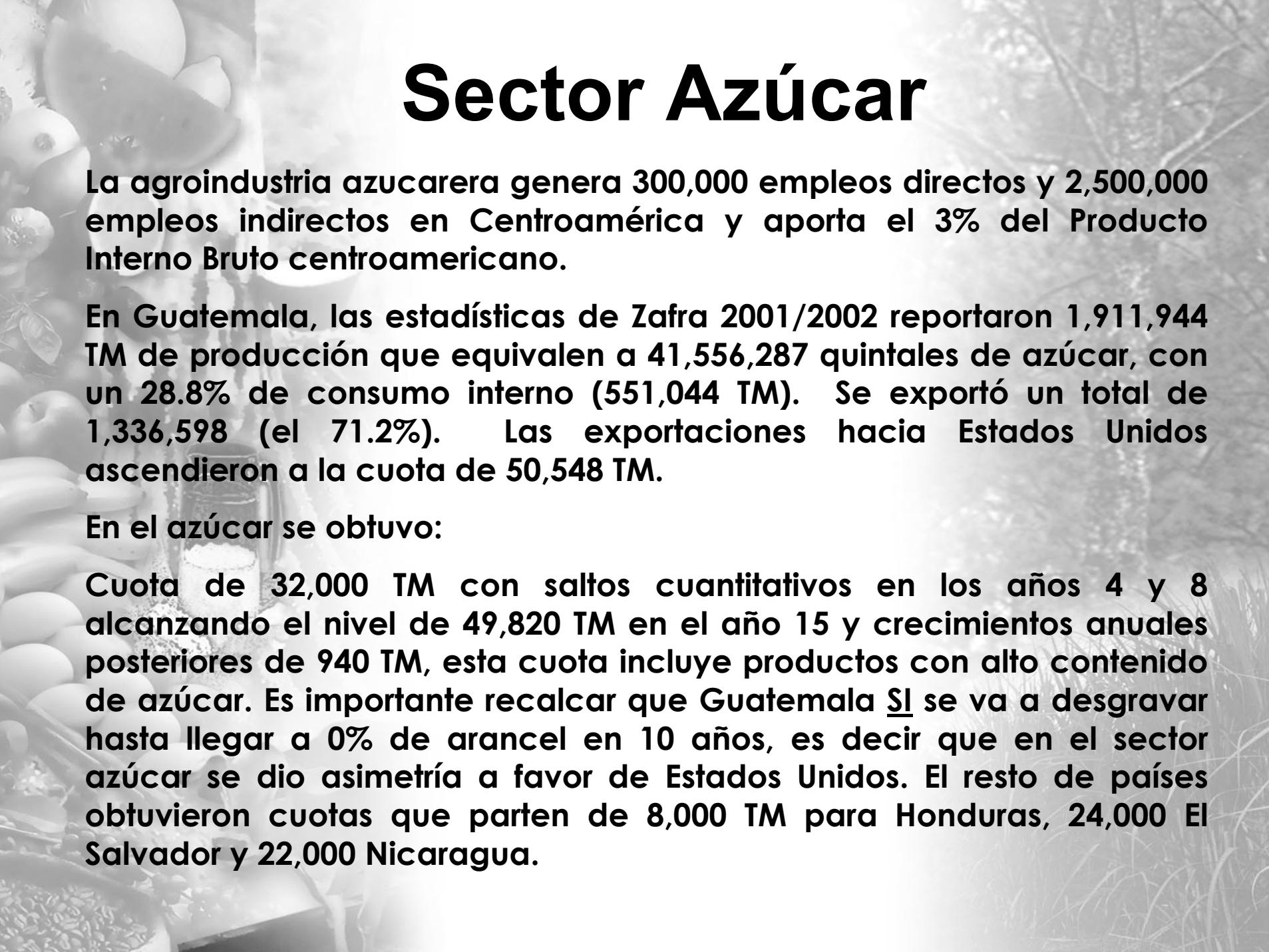
# **Sector Café**

**En Guatemala el café oscila entre 25% y 30% del valor de la producción agrícola. La exportación cafetalera es una de las más importantes fuentes de ingreso de divisas en la economía centroamericana. En Guatemala el 11% de la población económicamente activa tiene ocupación en el sector.**

**El sector fue negociado dentro del CAFTA de la siguiente forma:**

**Desgravación en 10 años para café en grano, 15 años para café instantáneo y establecimiento de la regla de origen a partir de que el producto sea cosechado.**

**El resto de países obtuvo plazos de desgravación de 15 años para todo tipo de café.**



# Sector Azúcar

La agroindustria azucarera genera 300,000 empleos directos y 2,500,000 empleos indirectos en Centroamérica y aporta el 3% del Producto Interno Bruto centroamericano.

En Guatemala, las estadísticas de Zafra 2001/2002 reportaron 1,911,944 TM de producción que equivalen a 41,556,287 quintales de azúcar, con un 28.8% de consumo interno (551,044 TM). Se exportó un total de 1,336,598 (el 71.2%). Las exportaciones hacia Estados Unidos ascendieron a la cuota de 50,548 TM.

En el azúcar se obtuvo:

Cuota de 32,000 TM con saltos cuantitativos en los años 4 y 8 alcanzando el nivel de 49,820 TM en el año 15 y crecimientos anuales posteriores de 940 TM, esta cuota incluye productos con alto contenido de azúcar. Es importante recalcar que Guatemala SI se va a desgravar hasta llegar a 0% de arancel en 10 años, es decir que en el sector azúcar se dio asimetría a favor de Estados Unidos. El resto de países obtuvieron cuotas que parten de 8,000 TM para Honduras, 24,000 El Salvador y 22,000 Nicaragua.

# **Productos con derecho a aplicar Salvaguardia Agrícola Especial**

**Derecho a aplicar Salvaguardia Agrícola Especial para porcino, aves, lácteos, frijoles negros enteros, maíz, arroz, aceites, chiles pimientos, cebollas, papas frescas o refrigeradas y tomates frescos o refrigerados.**

**Adicionalmente quedo establecido que una vez vencido el plazo de la Salvaguardia Agrícola Especial se podrá revisar la extensión de la medida.**

**Sin embargo, no está claro en que momento se activa la misma y la efectividad del mecanismo.**

# **Sector Exportador**

**Las exportaciones de los productos no tradicionales así como los productos agroindustriales ingresarán al mercado de US en acceso inmediato a partir de la entrada en vigencia del Tratado con lo cual lo que obtienen es status quo de las condiciones que ya tenían dentro del CBI.**